Tumbes, 26 de agosto del 2015.

## OFICIO MULTIPLE Nº027-2015-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SCR

Señores (as):

Gerentes Regionales y Jefes de Oficina.

Asunto

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 16

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por encargo del Consejero Delegado, a fin de invitar a la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional, a llevarse a cabo el día 26 de agosto del año 2015 a horas 09:00 AM, en la Sala del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, para tratar la siguiente Agenda:

## AGENDA:

1. Dictamen N° 001-2015, de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, sobre: "Autorizar al Gobernador del Gobierno Regional Tumbes efectué la Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y Población Vulnerables, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, y el Gobierno Regional de Tumbes para Atender la Demanda de la Población con Discapacidad Física a través de Sillas de Ruedas Donadas por el Gobierno de la Republica Popular China".

 Recurso de Reconsideración del Acuerdo de Consejo Regional N° 055-2015/GOB. REG. TUMBES-CR, presentado por el Consejo Regional Ing. Arghelis Leonardo López Salazar mediante el Oficio N° 062-2015-GOB. REG. TUMBES-CR-ALLS, de fecha 13 de agosto a la Consejera Delegada Alterna

Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez.

 Dictamen Nº 001-2015, presentado por la Comisión Ordinaria de Infraestructura, sobre: "Declaratoria en Situación de Emergencia a la Región Tumbes y aprobación de Exoneración de Procesos de Selección de Obras, Supervisiones Externas y Adquisición de Materiales".

Sin otro particular quedo de usted;

Atentamente,

Christian Omar Sosa Casariego Secretario del Consejo Regional (e)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Oficina Regional de Tecnologías
de la Información
REGIBIDO
2.5 AGO 2015

Nº Reg.
Firma

12: 35em